

## **...los corazones de los hijos se volveran hacia los padres. (D y C 2:2)**

Minneola Ward Survey June 2007

Despues de la primera vision en 1820, Jose Smith continuo persiguiendo su mision en esta vida, hasta el 21 de Septiembre de 1823. Esa noche el suplico a Dios por el perdon de sus pecados y por una manifestacion. El angel Moroni le visito y le dijo que Dios tenia un trabajo para el y que su nombre seria tomado para bien o para mal, que Jose deberia traducir el libro de Mormon y entonces le enseno el primer principio de esta dispensacion; que Elias, el profeta, debia volver. “De no ser asi, toda la tierra seria totalmente asolada en su venida.” (Jose Smith, Historia 27- 39)

De esto, el Presidente Gordon B. Hinckley dijo, “Es sumamente significativo para mi que esta declaracion, esta repeticion de las maravillosas palabras de Malaquias referentes al trabajo por las personas fallecidas, fue dada al joven Jose cuatro anos antes de que le fuese permitido tomar las planchas escondidas en el cerro. Le fue dada antes de que fuese ordenado en el Sacerdocio; antes de que fuese bautizado, antes de que la Iglesia fuese organizada. Dice mucho referente a la prioridad de este trabajo en el plan del Senor. Lo que acontece en la Casa del Senor... que ha de ser resultado de la investigacion. ...se acerca mas al espiritu de sacrificio del Senor que cualquier otra actividad que conozco.

Dios convino con Abraham y despues con sus hijos, Isac y Jacob, que en los postreros dias proporcionariamos las ordenanzas del Templo a su posteridad (Abraham 2:6-11 D y C 132:29-50)

De este trabajo el Senor ha hablado con claridad. En la Seccion 128 de Doctrina y Convenios, dada un ano antes de su martirio, Jose escribio a la Iglesia y, en los versiculos 15 y 18, el apela otra vez a nosotros para que hagamos ese trabajo.

### **ESTAMOS BAJO CONVENIO PARA VOLVER NUESTROS CORAZONES A NUESTROS PADRES.**

Los **miembros** deberan concentrarse en tres **responsabilidades** basicas de la Historia Familiar para el Templo y:

1. Recibir sus propias ordenanzas en el Templo y ayudar a los miembros inmediatos de la familia a recibir las suyas.
2. Tener su recomendacion vigente para poder asistir al Templo regularmente.  
Nuestro Presidente en la Estaca nos ha pedido que asistamos al Templo por lo menos una vez al mes.
3. Identificar exactamente sus antepasados y familiares fallecidos para solicitar que se efectuen las ordenanzas necesarias y proporcionar estas ordenanzas por poder, si es posible. Para comenzar, identificar cuatro generaciones de sus antepasados.

Ademas, los miembros pueden participar en otros aspectos del trabajo en el Templo y de la Historia Familiar:

- Hacer la investigacion para identificar sus antepasados, mas alla de de las cuatro primeras generaciones.
- Servir como voluntarios en el programa de clasificacion de datos relacionados con los registros familiares en “Familysearchindexing.org”.
- Participar, con varios miembros de la familia, en la busqueda e identificacion de nombres y proporcionar las ordenanzas a todos sus antepasados y sus descendientes.
- Servir como misioneros en el Templo y en el Departamento de Historia Familiar.
- Escribir un Diario y su Historia Personal y Familiar.
- Animar a otros para que trabajen en su Historia Familiar, incluyendo a los que no son miembros.

Para comenzar, cada uno de nosotros debe tener, en su poder, expedientes exactos de las primeras cuatro generaciones de sus antepasados. Se nos va a pedir que pasemos nuestros expedientes familiares, computarizados, a la nueva base de datos en “Familysearch” durante este ano.

Servir en este empeño es el proposito del Comité Ejecutivo del Sacerdocio del Barrio. Les invitamos a que completen el formulario adjunto y que lo devuelvan al Hno. Terry Mason, represent ante del Departamento de Historia Familiar.

Nombre: \_\_\_\_\_ (Por favor, devuelva las pagina al Hno. Terry Mason.)

1. Referente a las primeras cuatro generaciones de sus antepasados, indique si los expedientes que estan **en su posesion** son **exactos** y si **se han efectuado** todas las ordenanzas correspondientes del templo.
  - a. ¿Tiene una Pagina de Registro Familiar que contiene a todos los miembros de su familia inmediata?
    - Si
    - No
  - b. ¿Tiene una Pagina de Registro Familiar enumerando a todos los miembros de las familias de sus padres, esto es, todos los hermanos y hermanas con sus esposos y esposas?
    - Si
    - No
  - c. ¿Tiene una Pagina de Registro Familiar enumerando a todos los miembros de las familias de sus abuelos, incluyendo todos sus tios y tías, con sus esposos y esposas?
    - Si
    - No
  - d. ¿Tiene una Pagina de Registro Familiar enumerando todos los miembros de las familias de sus bisabuelos, incluyendo todos los tios-abuelos y tias-abuelas con sus esposos y esposas?
    - Si
    - No
2. ¿Tiene todos los anteriormente mencionados expedientes en un programa de datos con los antecedentes familiares computarizados?
  - Si Si su respuesta es Si, indique el nombre del programa \_\_\_\_\_
  - No
3. ¿Tiene un ordenador (computadora) personal con acceso a la “Internet”?
  - Si
  - No Si la respesta es No, le gustaria utilizar un ordenador de los que tenemos disponibles en el Centro de Historia Familiar?
4. ¿Se ha registrado en el “Web Site” de “Familysearch.org” ?
  - Si
  - No
5. ¿Le gust aria participar en la identificacion y clasificacion de datos disponibles en “FamilySearchindexing.org”?
  - Si
  - No
6. ¿Le gustaria que un representante del Departamento de Historia Familiar le ayudara a identificar sus antepasados para que asi pueda usted proporcionarle a estos la oportunidad de recibir las ordenanzas del Templo?
  - Si
  - No

**Si tiene alguna necesidad especial en la identificacion de sus antepasados o alguna dificultad para trabajar en su Historia Familiar, por favor, indíquelo al dorso de esta pagina. (Por favor, firme su nombre y devuelva las pagina al Terry Mason.)**